

Tema: INTERES SIMPLE Y COMPUESTO



- NOMBRE DEL ALUMNO: DENILSON ANTONIO CRUZ VELASCO
- NOMBRE DEL DOCENTE: JUAN JOSE OJEDA TRUJILLO
- CARRERA: CONTADURIA Y FINANZAS
- CUATRIMESTRE: 3°
- MATERIA: MATEMATICAS FINANCIERAS
- COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, 07 DE AGOSTO DEL 2020

INTERES SIMPLE

El interés simple es la tasa aplicada sobre un capital origen que permanece constante en el tiempo y no se añade a periodos sucesivos se calcula para pagos o cobros sobre el capital dispuesto inicialmente en todos los periodos considerados la condición que diferencia al interés compuesto del interés simple, es que mientras en una situación de interés compuesto los intereses devengados se van sumando y produciendo nueva rentabilidad junto al capital inicial, en un modelo de interés simple solo se calculan los intereses sobre el capital inicial prestado o depositado. La fórmula que utilizar para calcular el interés simple será la siguiente:

$$C_n = C_0 \cdot (1 + (i \cdot n))$$

Siendo C_0 el capital inicial prestado, i la tasa de interés, n el periodo de tiempo considerado y C_n el capital final resultante.

INTERES COMPUESTO

Se denomina interés compuesto en activos monetarios a aquel que se va sumando al capital inicial y sobre el que se van generando nuevos intereses los intereses generados se van sumando periodo a periodo al capital inicial y a los intereses ya generados anteriormente de esta forma, se crea valor no sólo sobre el capital inicial sino que los intereses generados previamente ahora se encargan también de generar nuevos intereses es decir, se van acumulando los intereses obtenidos para generar más intereses. Por el contrario, el interés simple no acumula los intereses generados el interés puede ser pagado o cobrado, sobre un préstamo que paguemos o sobre un depósito que cobremos. La condición que diferencia al interés compuesto del interés simple, es que mientras en una situación de interés compuesto los intereses devengados se van sumando y produciendo nueva rentabilidad junto al capital inicial, en un modelo de interés simple solo se calculan los intereses sobre el capital inicial prestado o depositado se suele decir, de manera incorrecta, que cuando un préstamo o depósito es mayor a un año se establece el sistema de interés compuesto, siendo interés simple en caso de operaciones a corto, inferiores al año sin embargo esto no es siempre así, ya que dependerá de las condiciones pactadas y de reinversión de las rentabilidades y no tanto de la temporalidad.

La fórmula para calcular el interés compuesto es la siguiente:

$$C_n = C_0 (1 + i)^n$$

Siendo C_0 el capital inicial prestado, i la tasa de interés, n el periodo de tiempo considerado y C_n el capital final resultante.